

**APRUEBA ADJUDICACIÓN "UNIFORMES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL".**

HUEPIL, 19 DE AGOSTO DE 2011.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 1336 / DE 2011.

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la ley 18.695. Orgánica Constitucional de municipalidades refundidas por Decreto con Fuerza Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de julio de 2006, y el presupuesto aprobado para Educación por Decreto Alcaldicio N° 1932 de fecha 20 de Diciembre de 2010.
2. Lo dispuesto en artículo 7° y 10° de la Ley 19.886, sobre Contratos Administrativos de suministro y presentación de Servicios y Art. 41° del reglamento.
3. Las Bases Administrativas y Técnicas de "UNIFORMES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL".
4. Licitación Pública N° 3305-16-LE11, publicada el 16 de Agosto de 2011.
5. El acta de apertura de la licitación pública de fecha 19 de Agosto de 2011, presentándose los siguientes oferentes: FERMAMED LTDA Y CASA GARCIA.

DECRETO:

1. ADJUDICASE, Licitación N° 3305-16-LE11, de "Uniformes Asistentes de la Educación, Municipalidad de Tuapel al siguiente proveedor, Casa Garcia RUT [REDACTED] por un valor de \$ 4.081.790 más IVA, en haber obtenido el primer lugar y cumplido a cabalidad con las bases de licitación.
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al ítem [REDACTED] Presupuesto vigente de educación DAEM.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.



Distribución

- Of. De partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)

LFHL/FMMB/REME/SMFM/msma.

LUÍS FERNANDO HERRERA LARENAS  
ALCALDE (S).